

Huhi, Yucatán a 24 de octubre de 2014

Brianda Sulemi Pech Campos

Titular de la UMAIP

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la información publica para el estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCION O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTIMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASI COMO LOS DENEFIICIARIOS DEL MISMO.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de junio 2013 a septiembre 2014, relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de los señalado en la ley antes citada."

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en periodo antes señalado, no se ha generado, terminado, tramitado, ni recibido documento alguno que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio , así como los beneficiaros de los mismos, en virtud de que el ayuntamiento de Huhi no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente.

Jose Froilan Ake

Secretario Municipal



Nombre y firma de la titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_

Fecha de actualización de la INFORMACION: 24/10/14